



BASES TECNICAS

Versión: 1
Fecha: 06/10/2015
Página: 1 de 5

BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 22/2016 PARA CONTRATO MARCO DE PITONES PARA BOMBEROS

1. REQUISITOS GENERALES

1.1 Material	Pitones para Bomberos	
1.2 Tipo de Cotización	Importación directa	
1.3 Duración Contrato	2 años	
1.4 Plazos de Entrega	A especificar en la oferta.	
1.5 Cantidades a Licitarse	Ítem 1: Pitón de aluminio anodizado de 30 a 200 GPM para ser usado con manguera de 45 mm	250 Unidades
	Ítem 2: Pitón de aluminio anodizado desde 95 hasta 250 GPM para ser usado con manguera de 75 mm	150 Unidades
1.6 Muestras	Mínimos garantizados de acuerdo a lo señalado en los ítems precedentes durante la vigencia del contrato. La primera orden de compra será por 125 unidades ítem 1 y 75 unidades ítem 2. Se podrán solicitar unidades adicionales según necesidades de la JNCB mediante órdenes de compra, las que deben cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta.	
1.7 Condición Especial	Se deberá adjuntar en el día y hora señalada en las bases administrativas, una muestra o muestras (una por cada ítem) del bien ofertado con su correspondiente guía de despacho, en Pedro Bannen 0138, la no presentación de la muestra con su guía de despacho correctamente emitida, será causal de eliminación inmediata.	
	Todos los bienes deben haber sido fabricados a contar de la fecha de colocación de la respectiva orden de compra. Este requisito no se exigirá en el bien presentado como muestra.	
	El logo institucional NO es obligatorio para las muestras, pero se aceptan maquetas, las que deben ser iguales a lo que se instalará en los bienes adquiridos por la JNCB	
Los ítems precedentes serán adjudicados a un solo oferente, para este proceso de licitación se debe presentar una sola boleta de garantía de seriedad de la oferta, válida para los 2 ítems.		

2. DEFINICIONES

2.1 Contrato Marco	Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el período establecido en las bases técnicas y bases administrativas.
--------------------	---

Elaborado por Departamento Técnico Pablo Zaldívar Jefe Departamento Técnico	Revisado por Departamento Contraloría Rodrigo	Revisado por Departamento Jurídico JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	Revisado por Gerente General Luis F. Palacios	Aprobado 680
--	---	---	---	-----------------



BASES TECNICAS

Versión: 1
Fecha: 06/10/2015
Página: 2 de 5

2.2 Muestra	Porción de un producto, mercancía, equipo, material, herramienta, etc. que sirve para conocer la calidad del mismo. Debe ser idéntico al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, etc. Debe ser un equipo nuevo, sin uso.
2.3 Servicio Técnico	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenciones de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones.
2.4 Adjudicación	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.
2.5 Vigente	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación.
2.6 Termino "Debe"	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
2.7 Termino "Podría" o "Debería"	Términos usados para sugerir una acción.
2.8 Ensayo	Probar, reconocer algo antes de usarlo; Hacer una prueba o varias pruebas para comprobar características, prestaciones, funciones, resistencias, etc.
2.9 Embalaje	Disposición para la recepción, almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos, en cajas, fardos, tarros, etc., en nuestro centro de distribución.
2.10 JNCB	Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA REQUERIDA

Ítem 1: Pitón de aluminio anodizado de 30 a 200 GPM para ser usado con manguera de 45 mm

3.1 Entrada	Debe ser Storz Din C, para manguera de 45 mm	OBLIGATORIO
3.2 Unión	Unión Storz incorporada de fábrica con certificado del fabricante	OBLIGATORIO
3.3 Desalojo	Desalojo manual variable de 30 a 200 GPM	OBLIGATORIO

Elaborado por Pablo Ferrer Jefe Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Revisado por Gerente General	Aprobado 680
--	-----------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	-----------------



BASES TECNICAS

Versión: 1
Fecha: 06/10/2015
Página: 3 de 5

3.4 Chorros	Chorro compacto - media neblina - neblina	OBLIGATORIO
3.5 Caudal	Caudal constante en todos los chorros	NO OBLIGATORIO
3.6 Construcción	NFPA 1964-2013	OBLIGATORIO
	Certificación FM	OBLIGATORIO
3.7 Mango	Mango o asa tipo pistola	OBLIGATORIO
3.8 Uso de espuma	Indicar claramente opción de uso con espuma y accesorios necesarios	OBLIGATORIO
3.9 Logo Institucional	Debe contar con personalización JNCB, indicar sistema o técnica, el que debe ser indeleble. Obligatorio en todos los bienes adjudicados, no requerido en la muestra	OBLIGATORIO

4. DESCRIPCIÓN TÉCNICA REQUERIDA

Ítem 2: Pitón de aluminio anodizado desde 95 hasta 250 GPM para ser usado con manguera de 75 mm

4.1 Entrada	Storz Din B, para manguera de 75 mm	OBLIGATORIO
4.2 Unión	Unión Storz incorporada de fábrica con certificado	OBLIGATORIO
4.3 Desalojo	Desalojo manual variable desde 95 hasta 250 GPM	OBLIGATORIO
4.4 Chorros	Chorro compacto - media neblina - neblina	OBLIGATORIO
4.5 Caudal	Caudal constante en todos los chorros	NO OBLIGATORIO
4.6 Construcción	Norma NFPA 1964-2013	OBLIGATORIO
	Certificación FM	OBLIGATORIO
4.7 Mango	Mango o asa tipo pistola	OBLIGATORIO
4.8 Uso de espuma	Indicar claramente opción de uso con espuma y accesorios necesarios	OBLIGATORIO
4.9 Logo Institucional	Debe contar con personalización JNCB, indicar sistema o técnica, que debe ser indeleble. Obligatorio en todos los bienes adjudicados, no requerido en la muestra	OBLIGATORIO

Garantía:	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 2 años, a partir de la entrega del bien al Cuerpo de Bomberos respectivo, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años completos en la oferta técnica.	OBLIGATORIO
------------------	--	--------------------

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Revisado por Gerente General	Aprobado 680
---------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	-----------------



BASES TECNICAS

Versión: 1
Fecha: 06/10/2015
Página: 4 de 5

4. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO

4.1 El fabricante del bien ofertado, debe garantizar servicio técnico permanente en Chile, este servicio, podrá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, el que debe contar con un contrato de representación o prestación de servicios con el fabricante. Al momento de la presentación de la oferta técnica, debe adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica.	OBLIGATORIO
4.2 El oferente debe contar con stock permanente de repuestos usuales para el mantenimiento normal de acuerdo a la experiencia del fabricante, para el servicio técnico de los bienes. Lo cual debe acreditar mediante una carta compromiso.	OBLIGATORIO
4.3 Una vez ofertados los bienes, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la Junta Nacional efectúen visitas técnicas sin aviso previo al servicio técnico, pudiendo solicitar acceso a todo lo señalado en estas bases técnicas.	OBLIGATORIO
4.4 El oferente debe indicar la garantía del bien y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	OBLIGATORIO
4.5 El fabricante o representante debe emitir un listado valorizado con los costos por reparación o reposición de piezas más comunes de recambio propuestas por la empresa, incluida la mano de obra, de acuerdo a experiencia del fabricante.	OBLIGATORIO

5 OTROS REQUISITOS

5.1 Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en español, dicho manual debe ser presentado en el sobre de oferta técnica. Se debe obligatoriamente acompañar un manual de uso y operación en español, para cada bien adjudicado. Además este manual debe acompañar protocolo que señale claramente cómo se accede al servicio técnico (dirección, correo electrónico, teléfono, etc.), igualmente debe adjuntar en el mismo manual como se accede, en que plazos y que cubre la garantía del bien adquirido.	OBLIGATORIO
5.2 El descriptivo técnico, manual de uso y operación, instrucciones de limpieza e información de servicio técnico, en español, debe acompañar adicionalmente toda la información en formato digital word o pdf en un medio de almacenamiento electrónico (CD o pendrive), en el mismo archivador de la oferta técnica.	OBLIGATORIO
5.3 Debe acompañar certificaciones según corresponda, los documentos deben ser vigentes y en original, no se aceptaran fotocopias o escáner.	OBLIGATORIO

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Revisado por Gerente General	Aprobado 680
---------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	-----------------



BASES TECNICAS

Versión: 1
Fecha: 06/10/2015
Página: 5 de 5

Table with 2 columns: Description of technical requirements (5.4, 5.5, 5.6) and their status (OBLIGATORIO).

Approval table with columns: Elaborado por, Revisado por (Contraloría, Jurídico), Gerente General, and Aprobado (680).